

Se restablece venta de alimentos en vía pública en Guerrero Negro, Vizcaíno y Mulegé pueblo

Posted on 24 de agosto de 2023 by Diario Humano



Con la indicación de que los comerciantes realicen saneamiento básico de los perímetros donde laboran

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -La Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COEPRIS) restableció la venta de alimentos en la vía pública de Guerrero Negro, Villa Alberto Alvarado Arámburo, San Ignacio y Heroica Mulegé, en el norte de la entidad, luego de existir condiciones adecuadas para retomar esta actividad productiva con apego a medidas de higiene.

Con esta disposición, los puestos semifijos con venta de alimentos pueden retomar su actividad desde este momento siempre y cuando no se presenten vertimientos de aguas residuales en los entornos donde desarrollan su actividad comercial, informó el titular de COEPRIS, José Manuel Larumbe Pineda al reiterar el llamado a los responsables de estos establecimientos para reforzar medidas de saneamiento.

El servidor público dijo que en los recorridos llevados a cabo por personal de COEPRIS no se identificó mayor problema por escurrimiento de aguas residuales en estas localidades, por lo que las personas dedicadas a este giro tienen la posibilidad de reanudar su actividad con apego a recomendaciones de higiene en la preparación de alimentos, a fin de prevenir la incidencia de padecimientos gastrointestinales.



El médico recordó que entre las indicaciones destaca el uso de agua potable en la desinfección de materias primas y elaboración de alimentos. El lavado frecuente de manos, el uso de equipo de protección personal por parte de los preparadores de alimentos y de atención a comensales, vigilar la adecuada conservación de comestibles, evitar la contaminación cruzada, efectuar un correcto confinamiento de desechos, entre otras.

Larumbe Pineda convocó a la ciudadanía en general a priorizar la ingesta de alimentos en establecimientos que apliquen puntualmente las medidas sanitarias, al puntualizar que en caso de identificar irregularidades es posible presentar denuncias en la página www.coeprisbcs.gob.mx para que personal de la institución emprenda las medidas conducentes.